

de la providencia dictada por el Sr. Tesorero ordenando el embargo de los bienes del deudor en cantidad suficiente para cubrir el principal de la deuda más los recargos de apremio, costas del procedimiento e intereses de demora, se declaran embargados conforme al art. 120 del Reglamento General de Recaudación los saldos de cuentas corrientes y de ahorro que el deudor pueda tener a su favor en Bancos, Cajas de Ahorro y demás entidades de crédito.

Datos del embargo practicado: C.A.N. / 8.060 pts.

RECURSOS: Solamente en los casos contemplados en el art. 137 de la Ley General Tributaria: de Reposición, en el plazo de un mes ante el órgano que dictó el acto (art. 14 de la Ley de Haciendas Locales), previo al contencioso-administrativo en el mismo plazo ante el Tribunal de dicha jurisdicción en La Rioja. Ambos plazos contados a partir de la fecha de la recepción de la notificación y sin que puedan simultanearse.

Advertencia: El procedimiento de apremio, aunque se interponga recurso, solamente se suspenderá en los términos y condiciones señalados en el art. 190 del Reglamento General de Recaudación.

Alfaro, 5 de diciembre de 1994.— El Alcalde.

Concepto: Multas de tráfico

Recibo: 91-812-1026

Objeto tributario: NA-7425-AD Ford Fiesta

Total importe: 8.060 ptas.

Notificación de embargo de saldos de cuentas bancarias

III.C.2628

D. Julián Jiménez Velilla, Alcalde-Presidente del M.I. Ayuntamiento de Alfaro, hace saber: Que en el expediente número 16376 que se sigue en esta Recaudación Municipal contra D. RAMON SAINZ GARCIA, por las deudas que al final se relacionan, se ha dictado con fecha 24 de noviembre de 1994 la siguiente diligencia, y no habiendo sido posible su notificación al deudor, en cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Procedimiento Administrativo se publica el presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, a efectos de darle por notificado el presente acto.

DILIGENCIA DE EMBARGO: Habiendo sido notificados al deudor de referencia los créditos perseguidos en este expediente conforme al art.º 103 del Reglamento General de Recaudación, y no habiéndolos satisfecho en el plazo establecido en el art. 108 del mismo Reglamento, en cumplimiento de la providencia dictada por el Sr. Tesorero ordenando el embargo de los bienes del deudor en cantidad suficiente para cubrir el principal de la deuda más los recargos de apremio, costas del procedimiento e intereses de demora, se declaran embargados conforme al art. 120 del Reglamento General de Recaudación los saldos de cuentas corrientes y de ahorro que el deudor pueda tener a su favor en Bancos, Cajas de Ahorro y demás entidades de crédito.

Datos del embargo practicado: Caja Rural de Navarra / 12.100 pts.

RECURSOS: Solamente en los casos contemplados en el art. 137 de la Ley General Tributaria: de Reposición, en el plazo de un mes ante el órgano que dictó el acto (art. 14 de la Ley de Haciendas Locales), previo al contencioso-administrativo en el mismo plazo ante el Tribunal de dicha jurisdicción en La Rioja. Ambos plazos contados a partir de la fecha de la recepción de la notificación y sin que puedan simultanearse.

Advertencia: El procedimiento de apremio, aunque se interponga recurso, solamente se suspenderá en los términos y condiciones señalados en el art. 190 del Reglamento General de Recaudación.

Alfaro, 5 de diciembre de 1994.— El Alcalde.

Concepto: Multas de tráfico

Recibo: 92/1957-2054 94/172

Objeto tributario: NA-2852-AC Opel

Total importe: 12.100 ptas.

Edicto de notificación de expedientes de denuncias de tráfico

III.C.2632

D. Julián Jiménez Velilla, Alcalde-Presidente del M.I. Ayuntamiento de Alfaro, HACE SABER: Que por el Departamento de Recaudación de este Ayuntamiento se siguen los expedientes administrativos que al final se detallan por el concepto de Multas de Tráfico, habiéndose dictado por esta Alcaldía el siguiente Decreto y no habiendo sido posible su notificación en el domicilio de los interesados que consta en esta Recaudación Municipal, de conformidad con lo establecido en el art. 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de Noviembre, de Procedimiento Administrativo se procede a su publicación en el Boletín Oficial de La Rioja, y en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de su último domicilio conocido.

“**DECRETO:** Vistas las denuncias que al final se detallan formuladas por la Policía Local, notifíquense a los denunciados con la advertencia de que en el término de 15 días hábiles pueden formular alegaciones y presentar y proponer las pruebas que estimen oportunas”.

Los denunciados podrán hacer efectivo el importe de las multas referidas con una reducción del 20 por 100 dentro de los 10 días siguientes a la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de La Rioja.

Caso de no ser los que se indican los conductores de los vehículos causantes de las infracciones, deberán comunicar a esta Alcaldía el nombre, domicilio y D.N.I. de los mismos, con la advertencia de que podrán verse obligados al pago de las sanciones pecuniarias si aquellas no se logran de los conductores.

LUGAR Y FORMA DE PAGO: 1.- En la Oficina de Recaudación Municipal, sita en los bajos del propio Ayuntamiento, en horario de lunes a viernes de 9 a 2. 2.- Enviando el importe de la deuda por medio de Giro Postal a nombre del M.I. Ayuntamiento de Alfaro, haciendo constar el concepto y número de expediente. 3.- Realizando un ingreso por el importe de la deuda en la cuenta 01-015730-87 de Caja Rioja de Alfaro cuyo titular es el M.I. Ayuntamiento de Alfaro, indicando el concepto y número de expediente.

Y para que sirva de notificación a los interesados, expido la presente con las advertencias que el anterior Decreto contiene.

Alfaro, 1 de diciembre de 1.994.— El Alcalde.

TITULAR: ANOZ TALLE MARIA PILAR - DOMICILIO: GARIJO SATRUSTEGUI,3 - POBLACION: TUDELA (NA) - RECIBO: 789/1.994 - VEHICULO: NA-1043-AH CITROEN ZX - AGENTE: 11 - INFRACCION: EST.PROHIBIDO SEÑALIZADO - PRECEPTO: ART. 11.01 ORD. MUNPAL. - FECHA: 5 Nov 1994 - HORA: 23:55 - LUGAR: CALLE CERVANTES, 2 - IMPORTE: 2.500.

TITULAR: CARPENTE ANDRES MARIA CARMEN - DOMICILIO: LORENZO PARDO, 10 12 - POBLACION: ZARAGOZA (Z) - RECIBO: 747/1.994 - VEHICULO: V-5508-CN OPEL CORSA - AGENTE: 10 - INFRACCION: ESTACIONAR ENCIMA DE LA ACERA - PRECEPTO: ART. 11.11 ORD. MUNPAL. - FECHA: 21 Sep 1994 - HORA: 01:55 - LUGAR: CALLE SAN ANTON, 29 - IMPORTE: 3.500.

TITULAR: ESTEBAN ROSALES JOSE LUIS - DOMICILIO: LEHENDAKARI AGUIRRE - POBLACION: BASAURI (VI) - RECIBO: 668/1.994 - VEHICULO: M-6927-PK FORD TRANSIT - AGENTE: 3 - INFRACCION: ESTAC. PROHIBIDO SEÑALIZADO - PRECEPTO: ART. 11.01 ORD. MUNPAL. - FECHA: 7 Sep 1994 - HORA: 07:00 - LUGAR: SAN ANTON, 33 - IMPORTE: 2.500.

TITULAR: GAGO CARNICERO ELEUTERIA - DOMICILIO: FCO. DE GOYA, 8 - POBLACION: BASTEJON (NA) - RECIBO: 798/1.994 - VEHICULO: M-7196-HB SEAT MALAGA - AGENTE: 6 - INFRACCION: EST.PROHIBIDO SEÑALIZADO - PRECEPTO: ART. 11.01 ORD. MUNPAL. - FECHA: 8 Nov 1994 - HORA: 10:20 - LUGAR: CUATRO ESQUINAS - IMPORTE: 2.500.

TITULAR: GURRIA MILAGRO, JOSE ANTONIO - DOMICILIO: AV. ARAGON, 7 6 B - POBLACION: ALCAÑIZ (TE) - RECIBO: 806/1.994 - VEHICULO: TE-6102-E AUDI 80 - AGENTE: 9 - INFRACCION: EST.DIFICULTANDO CIRCULACION - PRECEPTO: ART. 11.02 ORD.MUNPAL. - FECHA: 12 Nov 1994 - HORA: 02:10 - LUGAR: P.J. SAN FRANCISCO, 1 - IMPORTE: 3.500.

TITULAR: HANDI ARDELLATIF - DOMICILIO: FITERO, 61 - POBLACION: CORELLA (NA) - RECIBO: 771/1.994 - VEHICULO: NA-2873-T VOLKSWAGEN GOLF - AGENTE: 3 - INFRACCION: EST.PROHIBIDO SEÑALIZADO - PRECEPTO: ART. 11.01 ORD. MUNPAL. - FECHA: 23 Oct 1994 - HORA: 21:00 - LUGAR: CALLE CABEZO - IMPORTE: 2.500.

TITULAR: HERAS NAVASCUES, JOSE LUIS - DOMICILIO: SAN JUAN, 2 2 - POBLACION: ALFARO (LO) - RECIBO: 619/94 - VEHICULO: BI-9389-AJ TALBOT SOLARA - AGENTE: 7 - INFRACCION: EST.DIFICULTANDO CIRCULACION - PRECEPTO: ART. 11.02 ORD. MUNPAL. - FECHA: 7 Jul 1994 - HORA: 20:18 - LUGAR: CALLE SAN JUAN - IMPORTE: 3.000.

TITULAR: HERAS NAVASCUES, JOSE LUIS - DOMICILIO: SAN JUAN, 2 2 - POBLACION: ALFARO (LO) - RECIBO: 658/94 - VEHICULO: BI-9389-AJ TALBOT - AGENTE: 4 - INFRACCION: EST.DIFICULTANDO CIRCULACION - PRECEPTO: ART. 11.02 ORD.MUNPAL. - FECHA: 3 Sep 1994 - HORA: 16:50 - LUGAR: CALLE TRASMURO, 6 - IMPORTE: 3.000.

TITULAR: JORDAN PADILJA, MARIANO - DOMICILIO: JAEN, 3 - POBLACION: HUESA (J) - RECIBO: 767/1.994 - VEHICULO: NA-2106-D RENAULT 12 - AGENTE: 10 - INFRACCION: ESTACIONAR ENCIMA DE LA ACERA - PRECEPTO: ART. 11.11 ORD. MUNPAL. - FECHA: 16 Oct 1994 - HORA: 01:17 - LUGAR: P.J. SAN FRANCISCO - IMPORTE: 3.500.

TITULAR: LOPEZ MORTE RAMON - DOMICILIO: SANTA BARBARA, 105 - POBLACION: CORELLA (NA) - RECIBO: 774/1.994 - VEHICULO: NA-1910-AG FORD FIESTA - AGENTE: 10 - INFRACCION: ESTACIONAR ENCIMA DE LA ACERA - PRECEPTO: ART. 11.11 ORD. MUNPAL. - FECHA: 23 Oct 1994 - HORA: 21:05 - LUGAR: P.J.SAN FCO. (JARDIN) - IMPORTE: 3.500.

TITULAR: MONREAL GARCIA ANGEL - DOMICILIO: GUIPUZCOA, 3 - POBLACION: CORELLA (NA) - RECIBO: 773/1.994 - VEHICULO: NA-0168-O SEAT 131 - AGENTE: 10 - INFRACCION: ESTACIONAR ENCIMA DE LA ACERA - PRECEPTO: ART. 11.11 ORD. MUNPAL. - FECHA: 23 Oct 1994 - HORA: 21:06 - LUGAR: P.J. SAN FRANCISCO - IMPORTE: 3.500.

TITULAR: MORENO ARNEDO, MATILDE - DOMICILIO: CORONILLA, 13 - POBLACION: ALFARO (LO) - RECIBO: 716/1.994 - VEHICULO: NA-5139-AD CITROEN AX - AGENTE: 12 - INFRACCION: ESTACIONAR ENCIMA DE LA ACERA - PRECEPTO: ART. 11.11 ORD. MUNPAL. - FECHA: 27 Oct 1994 - HORA: 01:23 - LUGAR: CALLE LAS POZAS, 023 - IMPORTE: 3.500.

TITULAR: MORENO BREGANTE ANTONIO - DOMICILIO: GRAN VIA, 11 A - POBLACION: ZARAGOZA (Z) - RECIBO: 738/1.994 - VEHICULO: Z-5918-Z OPEL KADETT - AGENTE: 4 - INFRACCION: ESTAC.LUGAR DISTINTO AL HABIL. - PRECEPTO: ART. 11.05 ORD. MUNPAL. - FECHA: 15 Sep 1994 - HORA: 19:15 - LUGAR: CALLE LAS POZAS - IMPORTE: 2.500.

TITULAR: RODRIGUEZ YURRE AGUINACO VALEN - DOMICILIO: SAN ANTONIO, 22 1 - POBLACION: VITORIA (VI) - RECIBO: 781/1.994 - VEHICULO: VI-9886-I ALFA ROMEO - AGENTE: 7 - INFRACCION: ESTACIONAR ENCIMA DE LA ACERA - PRECEPTO: ART. 11.11 ORD.MUNPAL. - FECHA: 27 Oct 1994 - HORA: 17:34 - LUGAR: CALLE ALFOLIES - IMPORTE: 3.500.

TITULAR: RUIZ SOTA RAFAEL - DOMICILIO: PANUEVA, 2 - POBLACION: TAFALLA (NA) - RECIBO: 768/1.994 - VEHICULO: NA-3581-I SEAT 127 - AGENTE: 10 - INFRACCION: ESTACIONAR ENCIMA DE LA ACERA - PRECEPTO: ART. 11.11 ORD. MUNPAL. - FECHA: 18 Oct 1994 - HORA: 18:15 - LUGAR: CALLE LAS POZAS, 29 - IMPORTE: 3.500.

TITULAR: URIZ MURUZ, JESUS - DOMICILIO: PEREZ GALDOS, 65 - POBLACION: LOGROÑO (LO) - RECIBO: 632/1.994 - VEHICULO: LO-9753-J RENAULT 19 - AGENTE: 7 - INFRACCION: ESTAC. PROHIBIDO SEÑALIZADO - PRECEPTO: ART. 11.01 ORD. MUNPAL. - FECHA: 20 Jul 1994 - HORA: 10:50 - LUGAR: CALLE ARGELILLO - IMPORTE: 2.000.